



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉNEJA

Administración

Admisión trámite Proyecto actuación construcción explotación avícola.

Admisión trámite Proyecto actuación construcción explotación avícola.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2026 en el marco de la solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico la admisión de trámite del proyecto de actuación para la construcción de una explotación avícola con capacidad máxima de 54.998 aves por camada a instancias de Yolanda Vargas Hernández, al concurrir en la mencionada actividad los requisitos establecidos en el art. 33 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (en adelante, LISTA) y artículos 30 y siguientes de su Reglamento General (Decreto 550/2022, de 29 de noviembre), se somete, el presente expediente a información pública, por de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, y estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://hueneja.sedelectronica.es>

Huéneja a 6 de agosto de 2026.- El Alcalde, fdo: Sebastián Yebra Ramírez.